



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

INFORME DE CONTRIBUCIONES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (ODS DE LA ONU), EN MATERIA DE COMPROMISO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD EN EL IPN 2025

PROPOSITOS

Promover el ejercicio de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y compromiso social, en las funciones sustantivas de cada área de la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (SAD).

FACTORES DE ÉXITO

Durante el ejercicio 2025 se han tomado acciones y actividades para introducir iniciativas verdes y prácticas sostenibles en los procesos administrativos y en el quehacer diario.

CONTRIBUCIONES A LA SUSTENTABILIDAD

Con el propósito de abordar los objetivos de desarrollo sostenible, la Secretaría de Administración y las Direcciones del edificio de la Secretaría, emprenden una serie de acciones con el fin de incorporar prácticas sostenibles en sus procesos administrativos. Este compromiso se enmarca en la búsqueda constante de un esquema de mejora continua.

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

ACCIONES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Consolidación de SIPAC Y SIPAAE

SIPAC

El Proceso de Promoción Docente se desarrolló mediante el registro, evaluación y dictaminación de resultados ordinarios, así como la atención de recursos de reconsideración del personal académico. Participaron 697 docentes, con la intervención de la Comisión Central Mixta Paritaria de Promoción Docente como instancia colegiada revisora y resolutiva.

Como resultado, 375 docentes fueron promovidos en la etapa ordinaria y, tras la revisión de 211 recursos, se rectificaron 148 resultados adicionales. En total, 523 docentes resultaron beneficiados. El proceso



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

fortaleció la certeza institucional, la transparencia y el reconocimiento de la trayectoria académica conforme a la normatividad vigente.

La Evaluación de Categoría se llevó a cabo durante el ejercicio 2025 mediante la emisión de Comunicados Oficiales derivados de los acuerdos de la Comisión Mixta Paritaria de Categoría. Este proceso tuvo como objetivo formalizar la asignación de categoría académica al personal docente beneficiado del Programa de Basificación 2024. Como resultado, se emitieron 1,317 comunicados oficiales, beneficiando a 801 hombres y 516 mujeres docentes. La evaluación otorgó certeza administrativa y jurídica a la situación laboral del personal académico. Asimismo, contribuyó a la estabilidad y profesionalización institucional.

El Plan Integral para el Personal Académico se ejecutó mediante la emisión de 69 convocatorias del Concurso Curricular de Plazas de Carrera para plazas de tres cuartos de tiempo. Participaron 626 docentes de los niveles medio superior y superior, de los cuales 111 resultaron beneficiados con la asignación de plaza. El proceso incluyó la recepción y evaluación curricular, así como la emisión de resultados conforme a las directrices establecidas. Esta acción fortaleció la carrera académica y la profesionalización del personal docente. Además, contribuyó a la implementación ordenada del Plan Integral institucional.

La Compactación de Plazas se realizó a través de los acuerdos emitidos por la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60, durante el ejercicio 2025. El proceso tuvo como objetivo asignar plazas de medio tiempo al personal académico conforme a los criterios establecidos. Como resultado, se asignaron 250 plazas, beneficiando a 128 hombres y 122 mujeres. Esta acción permitió optimizar la estructura de plazas académicas. Asimismo, fortaleció la estabilidad laboral y el equilibrio de la plantilla docente institucional.

El Programa de Basificación se desarrolló mediante la publicación y atención de 15 convocatorias dirigidas a unidades académicas y administrativas del Instituto. Participaron 1,464 personas servidoras públicas docentes, de las cuales 1,339 resultaron beneficiadas con la asignación de 21,993 horas. El proceso permitió atender necesidades académicas y administrativas prioritarias. Asimismo, fortaleció la operación institucional y la cobertura de carga horaria. Su implementación contribuyó al adecuado funcionamiento de las unidades del IPN.

La Basificación del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia se realizó mediante los acuerdos de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60, en el marco de la Convocatoria 2025. Participaron 40 investigadores, de los cuales 32 fueron basificados, beneficiando a 17 hombres y 15 mujeres. El proceso permitió regularizar la situación laboral del personal investigador. Asimismo, fortaleció la estabilidad laboral y la consolidación de la investigación institucional. Contribuyó de manera directa al fortalecimiento del PICPAE.



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

SIPAAE

El Proceso de Selección y Admisión se llevó a cabo en el marco de la consolidación del SIPAAE, mediante la publicación de resultados definitivos y la actualización de información en el sistema institucional. Como resultado, se seleccionaron 286 candidatos, se registraron 20 plazas no asignadas y 58 plazas desiertas. Asimismo, se atendieron 1,516 continuidades de interinato, 27 ingresos de personal de apoyo, 18 ingresos del área de la salud, 140 ingresos por sustitución y 39 recuperaciones de plaza. El proceso fortaleció la trazabilidad y control de los movimientos de personal. Además, contribuyó a la eficiencia administrativa y a la cobertura de necesidades operativas.

El Concurso de Ascenso Escalafonario 2024 se desarrolló mediante la firma de la convocatoria y el cronograma por parte de la Comisión Mixta Paritaria correspondiente. Como resultado del proceso, 544 personas trabajadoras fueron promovidas, 2,021 no resultaron promovidas y 87 plazas fueron declaradas desiertas. Asimismo, se registraron 62 renuncias a la Promoción Horizontal por haber resultado beneficiados en ambos procesos. Este evento permitió garantizar un procedimiento transparente y colegiado. Además, contribuyó al desarrollo laboral del personal de apoyo y asistencia a la educación.

El Proceso de Promoción Horizontal inició con la firma de la convocatoria y el cronograma por parte de la Comisión Mixta Paritaria, y su posterior publicación institucional. El proceso se desarrolló conforme a las fechas establecidas, permitiendo la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación. Esta acción tuvo como objetivo reconocer el desempeño y la trayectoria laboral del personal. Asimismo, fortaleció los mecanismos de promoción interna. Contribuyó al desarrollo profesional y a la motivación del personal participante.

El Programa de Calidad y Eficiencia se implementó mediante la instalación de la Comisión Mixta Paritaria correspondiente y la publicación de la Convocatoria del Estímulo a la Calidad y Eficiencia. En el proceso se registraron 2,396 trabajadoras y trabajadores, quienes fueron evaluados por sus jefes inmediatos. Como resultado, 1,646 personas resultaron beneficiadas con el estímulo. Asimismo, se impartió capacitación institucional para fortalecer la correcta aplicación del programa. Este evento contribuyó al reconocimiento del desempeño laboral y a la mejora continua institucional.



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

Servicio Profesional de Carrera

Comité Técnico de Selección

Se realizaron seis sesiones del Comité Técnico de Selección, incluyendo una para la aprobación de un concurso con perspectiva de género. Se publicaron cinco convocatorias en las que se concursaron 20 plazas, con la participación de 794 aspirantes. Cinco plazas fueron declaradas desiertas, nueve tuvieron persona ganadora y seis continúan en proceso. De los concursos con ganador, seis correspondieron al artículo 34 y tres a aspirantes externos, con mayoría de resultados a favor del género femenino. Además, por primera vez se aplicó la evaluación de conocimientos generales de la Administración Pública Federal, reduciendo el tiempo total del proceso a 60 días naturales.

RESULTADOS DE ACCIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento al "Decreto por el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles", se entregaron 2 remesas de papel y cartón de acuerdo con las especificaciones requeridas por la CONALITEG.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

De igual manera la Dirección de Recursos Financieros (DRF), operó en tiempo y forma los enteros de la captación de ingresos excedentes; asimismo, se elaboraron y presentaron a la Secretaría de Educación Pública, los reportes mensuales y anuales, correspondiente a los ejercicios que se reportan destacando el monto de \$270'197,351.36 captado de enero a noviembre de 2025:

Noviembre 2025

\$270'197,351.36

Por otra parte, de conformidad con las Leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos del ejercicio 2025, se aplicaron los factores de Actualización a los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos que integran el Catálogo, mismos que se hicieron del conocimiento a la Coordinación del Sistema Institucional de Información (CSII) con el propósito de actualizar las referidas cuotas en el Sistema Institucional de Gestión Administrativa SIG@ Contable para su aplicación en los ejercicios fiscales de 2025 y



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

2026. De igual manera, las cuotas actualizadas, se dieron a conocer a las Dependencias Politécnicas para su cabal observancia y cumplimiento.

Con relación al Catálogo de cobro regular por concepto de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2025, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su autorización conforme a lo siguiente:

Catálogo	Proceso	Oficio	Productos	Aprovechamientos
2025	665969	349-B-166	1,729	36

Para la operación del presente ejercicio fiscal, el Catálogo de 2025, se autorizó mediante el proceso No. 665969, con oficio No. 349-B-166 del 26 de junio de 2025 integrado por 1,729 Productos y 36 Aprovechamientos por los conceptos antes citados.

Se enumeran productos relevantes para el año 2025, detallando convenios y colaboraciones con diversas instituciones:

1. Líquido indeleble o tinta de seguridad, pigmentador de piel, formulación para venta nacional (pieza) en presentación roll-on en diversos mililitros o plumón de varios mililitros, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y
2. Elaboración de Extracto dializable de leucocitos Transferon Oral ® distribuidor autorizado, por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) en convenio con BISERMA, S.A. de C.V., entre otros.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

La Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura (DRMI), durante el ejercicio 2025, además de cumplir con las funciones y obligaciones conferidas realizó las siguientes acciones:

Acción 1.- Implementación de mecanismos de recolección de papel dentro del área.

1.1 Durante los 4 trimestres del 2025, se recolectaron hojas para llevarlas a reciclar, cumpliendo con el "Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados Donarán a título Gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles. Que se encuentra en vigor desde el 22 de febrero del 2006.

Acción 2.- Implementación de acciones de sensibilización dirigidas al personal PAAE y docentes, promoviendo el uso racional de los recursos. Se han instalado contenedores con un código de colores que permitan su identificación para la separación de residuos.

Acción 3.- Se realizó el mantenimiento y adecuación de los baños de la planta baja del edificio, orientado a la optimización del consumo de agua y recursos eléctricos, la prevención de desperdicios y la mejora de las condiciones de higiene y saneamiento de las instalaciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Modelo de Accesibilidad.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través del Modelo de Accesibilidad de la Secretaría de Administración ha impulsado la Sensibilización de la Comunidad Politécnica mediante la difusión de infografías de los días conmemorativos de discapacidades nacionales e internacionales reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), difundidas en la página del Modelo de Accesibilidad del IPN y en redes sociales de la Secretaría de Administración (SAD). Derivado de lo anterior se realizaron un total de 60 infografías durante el 2025.

Por otra parte, a través del programa de Educación en Línea, "Conéctate" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se promueve la concientización a nivel nacional en materia de igualdad y no discriminación. En este sentido, el IPN generó un vínculo de colaboración con esta Institución para sensibilizar a la Comunidad Politécnica en el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación, a través de cursos en línea, con el fin de propiciar un cambio cultural a favor del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

De manera que, durante el año 2025, se realizó la inscripción de 4,019 personas a 21 cursos del programa antes mencionado.

Adicionalmente, en la página principal del Modelo de Accesibilidad de la SAD se encuentra el buzón "Contáctanos", cuyo objetivo es dar respuesta a las dudas o comentarios respecto al Modelo de Accesibilidad en el IPN.



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

Comité de Ética del Instituto Politécnico Nacional:

En 2025, el Comité de ética celebró catorce sesiones, cuatro extraordinarias y diez ordinarias, en las cuales se destacan actividades relevantes como: aprobación del Programa Anual de Actividades y del Informe Anual de Actividades, ambos de 2025.

Recibió un total 92 denuncias, 27 en materia de Ética e Integridad (24 Respeto, 2 Lealtad y 1 Profesionalismo) 51 en materia de AsyHs (14 As y 37 Hs) 1 en materia de discriminación y 13 que se concluyeron por no ser un tema de competencia del Comité (temas académicos y/o laborales). Haciendo la precisión que durante 2025 se dio seguimiento a 18 denuncias de 2024, 12 en materia de EeI y 6 en materia de AsyHs.

El Comité emitió un total de 49 recomendaciones en la cuales de manera general se le invita al servidor público denunciado observe en su actuar los principios y valores enmarcados en los Códigos de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal y de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional, acredite cursos de las plataformas de SICAVISP, INMUJERES o CNDH, debiendo enviar la evidencia de cumplimiento al correo del Comité. En este sentido también se realizan recomendaciones generales a los titulares de las dependencias políticas para que implemente acciones como: fomentar un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de violencia, difusión del Código de Conducta e inviten a todo el personal a firmar su Carta Compromiso.

Atendiendo a lo instruido por UPSP de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Comité emitió la Convocatoria para el RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD Y AL SERVICIO PÚBLICO, 2025 siendo una de las estrategias del Modelo de Dignificación de las Personas Servidoras Públicas, incorporado en el Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030, que se publicó en el DOF del 29 de agosto de 2025. La entrega de reconocimientos para las PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, se realizó en las siguientes categorías:

Categoría A: Actuación destacada o sobresalientemente íntegra, o por la realización de una o más acciones con esas características 2025.

Categoría B: Trayectoria consistentemente íntegra, que haya sido ejemplo para visibilizar la conducta ética, el compromiso con el interés general, y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público.

Dada la importancia del Proceso de Certificación de Personas Consejeras, el Comité mantuvo comunicación con la Lic. Leslie Montserrat Arenales Ramos, Subdirectora de Certificación de Competencias de la Secretaría de las Mujeres (SM), logrando la Certificación Gratuita para un grupo de 50 Personas Consejeras.



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

Como resultado de la Capacitación a través de plataformas externas al Instituto se tiene un total de **2,021** constancias de acreditación de cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, con un aproximado de **1,197** personas servidoras públicas capacitadas

Finalmente, como acciones de mejora de mejora propuestas por el Comité para fortalecer su funcionamiento, o bien, en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta, se llevaron a cabo las siguientes:

- Los Titulares de las unidades académicas han separado de impartir cátedra a las y los docentes que han desplegado conductas contrarias al Código de Ética para la administración pública federal y al Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional.
- De conformidad con el numeral 59 "Plazo para la presentación y conclusión" de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se otorga un plazo máximo de cuatro meses para la conclusión de las denuncias; sin embargo, durante 2025 las denuncias se han atendido en un plazo de 2 meses, es decir, se redujo la atención en un 50% del tiempo.
- El Comité de Ética se presentó en las unidades con mayor incidencia de denuncias a impartir pláticas de sensibilización sobre los principios y valores del servidor público.

Acciones de sustentabilidad:

Como parte de las acciones en materia de sustentabilidad, la Secretaría de Administración, en el marco del Programa de Trabajo del Comité Ambiental, ha establecido diversas medidas orientadas a disminuir el impacto ambiental derivado de las actividades de oficina, promover ahorros económicos mediante políticas de consumo responsable, fortalecer el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en las áreas de trabajo y proyectar una imagen institucional positiva, tanto al interior como al exterior, ante las personas que acuden a las instalaciones de la SAD.

Estas acciones han permitido definir una ruta clara para mejorar el desempeño en materia de sustentabilidad en el entorno laboral, impulsando la gestión de la eficiencia energética, el manejo integral de residuos y el bienestar de la comunidad, entre otros aspectos. El objetivo principal es avanzar de manera continua hacia la consolidación de un edificio cada vez más sustentable para la Secretaría de Administración. En este contexto, se presentan algunas de las actividades que se desarrollan de forma complementaria a aquellas que, por atribución, corresponde realizar a esta Secretaría.



2026
año de
Margarita Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

Consumo eficiente de la energía:

La participación de la Secretaría de Administración como coordinadora de las acciones que derivan del Sistema de Gestión de la Energía de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), que aplican para 122 flotas vehiculares y 72 inmuebles registrados en el sistema, y cuyo objetivo es reducir el consumo energético a través de la implementación de tecnologías sustentables y la mejora de hábitos de consumo energético mediante acciones como:

- Limpiar las luminarias.
- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Mantener apagado el aire acondicionado cuando las condiciones climatológicas o las actividades propias del inmueble lo permitan y en las horas que no se laboren.
- Desconectar, cuando ya no se ocupen los aparatos y sistemas que se encuentran conectados a la toma de corriente.
- Proporcionar mantenimiento a las áreas alrededor del edificio de la Secretaría.
- Promover el ahorro de energía mediante la difusión de campañas de capacitación.
- Establecer el uso razonado de la flota vehicular de las dependencias polítécnicas, controlando las variables de distancia recorrida, consumo y gasto.

En todas las flotas vehiculares se establece, de manera anual, un compromiso orientado a la adopción de mejores prácticas y a la implementación de acciones para la reducción del consumo energético, el cual queda formalizado en el correspondiente Programa Anual de Trabajo. En este contexto, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) propone que la disminución del gasto energético sea, al menos, del 3 % respecto al año inmediato anterior. Se prevé que, durante el mes de marzo de 2026, la CONUEE remita al Instituto el cierre de cifras con los índices de cumplimiento correspondientes al ejercicio 2025.

Por otra parte, la Secretaría de Administración ha dado seguimiento puntual a las variables de control durante los tres trimestres del año, alcanzando un porcentaje de cumplimiento que oscila entre el 99 % y el 100 %. Asimismo, las acciones de difusión se realizan de manera coordinada con la CONUEE, en lo relativo a la capacitación obligatoria de las personas funcionarias operadoras, así como a la impartición de talleres, charlas y seminarios orientados al uso eficiente de los recursos institucionales, con el fin de generar beneficios sustentables en los inmuebles y en las flotas vehiculares.

Reducción en el consumo de papel:

La Secretaría de Administración a través de la Guía para el Ejercicio y Control de Presupuesto del IPN, publicada en la Gaceta Politécnica Extraordinaria Número 1870 del 18 de junio de 2025, Año LXI, Vol. 21, en



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50

Aniversario del CICIMAR

el numeral 5 MEDIDAS DE AUSTERIDAD, 5.2 Materiales y útiles de papelería y 5.3 Impresión, fotocopiado y digitalización, donde se establece las medidas que se deben tomar para reducir al máximo el uso de materiales y útiles de papelería, de manera que todas las dependencias políticas deben considerar: cuidar, optimizar y reciclar en la medida de lo posible todo el material de oficina; queda prohibido el uso de papeles satinados en la correspondencia interna, revisar los estándares para la distribución y entrega de material con el fin de manejar inventarios óptimos de papelería.

Para las impresiones, fotocopiado y reproducción de documentos, las dependencias deben sustituir las impresoras de uso personal por impresoras de uso común conectadas en red, imprimir documentos preferentemente a doble cara y reducir el consumo al mínimo indispensable de las impresiones a color.

Plan de manejo de los residuos:

Se dio continuidad a las actividades de separación de residuos, con el propósito de cuantificarlos y desarrollar acciones que permitan la implementación de un plan de reducción, disminuyendo con ello su envío y tratamiento en rellenos sanitarios, en cumplimiento de la legislación vigente en la Ciudad de México. En lo relativo a los residuos orgánicos, se coadyuva con la Dirección de Servicios Generales a fin de aportar material para la elaboración de composta. De manera permanente, se mantiene la difusión de campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal de la Secretaría de Administración.

Asimismo, se estableció un esquema de envío regular de residuos orgánicos a la Planta de Composta "Dr. Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez" del Instituto. A través de los siete depósitos instalados en el edificio, se ha remitido un total de 484.40 kg de residuos orgánicos a dicha planta, con la finalidad de aprovechar de manera sustentable los residuos generados por la Secretaría de Administración.

Gestión del transporte y la movilidad activa:

Con relación a la gestión del transporte y movilidad activa, la Dirección de Servicios Generales (DSG), es la responsable de la administración del contrato del servicio de combustible. A través de la DSG la Secretaría de Administración establece programas de disminución del uso de combustibles de acuerdo con las disposiciones e indicadores de ahorro de la CONUEE.

ESTRATEGIAS

La Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha experimentado avances significativos en la ejecución de estrategias dirigidas hacia la sustentabilidad y el compromiso social. La



2026
año de
Margarita
Maza



Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

efectiva coordinación entre las distintas Direcciones, ha robustecido la implementación de proyectos y la integración de los principios de desarrollo sostenible en la operación diaria.

CONCLUSIONES Y DIFUSIÓN DE LOGROS

El establecimiento de indicadores y metas en el Programa Operativo Anual 2025 de las Dependencias Politécnicas constituye un mecanismo fundamental para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los proyectos orientados a la incorporación de los principios de compromiso social y sustentabilidad en la gestión administrativa, en los programas de estudio, así como en las actividades de investigación científica, innovación tecnológica e integración social del Instituto Politécnico Nacional.

En este marco, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, realiza de manera anual la difusión del grado de cumplimiento programático de los indicadores vinculados al compromiso social y la sustentabilidad, lo que permite valorar el avance en las metas establecidas y remitir a las personas enlaces de cada Dependencia Politécnica los reportes correspondientes para su conocimiento y seguimiento.

Asimismo, el Comité Ambiental del edificio de la Secretaría de Administración participó en el XVI Coloquio de los Comités Ambientales del IPN, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ambiental participativa y al intercambio de buenas prácticas en materia de sustentabilidad institucional.

De igual forma, la Secretaría de Administración, por conducto de sus Direcciones, coadyuva en el ámbito de sus atribuciones a garantizar que los recursos asignados a las Dependencias Politécnicas en materia de sustentabilidad sean ejercidos de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable, además de supervisar y dar seguimiento al cumplimiento programático de las metas de los indicadores asociados a los proyectos 27, "Fortalecimiento del compromiso social y la sustentabilidad", y 28, "Campus politécnicos sustentables", de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Politécnico Nacional.

Elaboró

Comité Ambiental del edificio
de la Secretaría de Administración
del Instituto Politécnico Nacional

13 de enero 2026.



2026
año de
Margarita
Maza